

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de
Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA (en adelante la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos relevantes de la auditoría

Los aspectos relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Cartera de Instrumentos Financieros a Largo Plazo

La Nota 10.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas recoge en el epígrafe "Instrumentos Financieros a largo plazo" el coste de las acciones de la participación en Unicaja Banco S.A. En la Nota 4.f de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se describe a su vez el método de valoración de dicha participación.

Dicha inversión supone el elemento principal del balance de la Fundación, representando, aproximadamente, el 86,7% de su total activo.

La valoración de dicha inversión ha sido identificada como un aspecto relevante en nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, a la necesidad de realizar juicios respecto a su valoración por parte de la Fundación y al elevado importe que el coste de dicha participación representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Para dar respuesta a este aspecto relevante, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- El análisis de la metodología empleada por la Fundación para la valoración y clasificación de las inversiones en el epígrafe de Instrumentos Financieros a largo plazo.
- Evaluación de la integridad del número de acciones existentes a 31 de diciembre de 2023, mediante el análisis de las operaciones realizadas y la confirmación del custodio a dicha fecha.
- Recálculo de la valoración de la participación de la Fundación en Unicaja Banco S.A., utilizando fuentes de información externa.
- Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación.

Responsabilidad del Director General en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

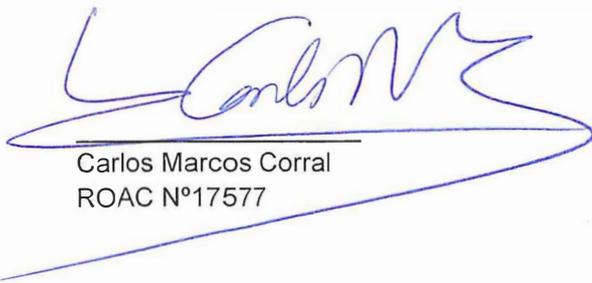
Nos comunicamos con el Director General de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director General de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave más significativos.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 7 de junio de 2024

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189



Carlos Marcos Corral
ROAC N°17577



**FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.**

2024 Núm. 01/24/03488

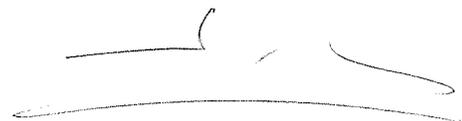
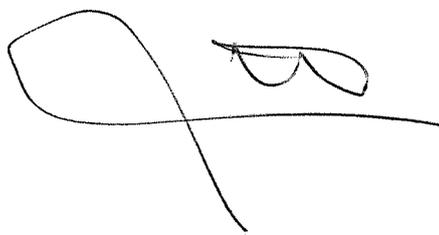
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

La presente copia digitalizada del informe de auditoría se corresponde con el original firmado de forma manuscrita por este mismo auditor. La firma electrónica de esta copia digitalizada tiene por único objeto garantizar esta correspondencia a efectos de su presentación en formato electrónico. La fecha del informe de auditoría es la que figura en el documento original emitido en formato físico con firma manuscrita.

**Fundación Caja de
Ahorros de Santander y
Cantabria**

Cuentas Anuales
Correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023



Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

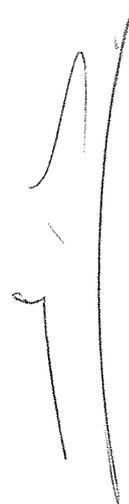
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2023	31.12.2022 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2023	31.12.2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	Nota 13		
Inmovilizado material	Nota 5	3.372	40.058	FONDOS PROPIOS		36.303	40.969
Terrenos y construcciones		3.372	3.429	Dotación fundacional		301	301
Instalaciones, técnicas y otro inmovilizado material	Nota 7	1.992	2.025	Reservas		40.634	35.368
Inversiones inmobiliarias		1.380	1.404	Otras reservas		40.634	35.368
Terrenos		4	4	Excedente del ejercicio		(4.663)	5.266
Construcciones		4	4	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		31	34
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	-	-	PASIVO NO CORRIENTE		2	607
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a largo plazo	Nota 10	2	607
Instrumentos de patrimonio	Nota 10	31.597	36.625	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	-	-
Creditos a terceros		31.597	36.603				
Activos por impuesto diferido	Nota 16	-	22				
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 11	1.455	1.724	Deudas a corto plazo	Nota 10	123	206
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	76	97	Beneficiarios-Acreedores	Nota 10	-	-
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios		5	6	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 10 y 16	116	199
Deudores varios		3	3	Acreedores varios		61	140
Activos por impuesto corriente		2	17	Otras deudas con las Administraciones Públicas		48	54
Otros créditos con las Administraciones Públicas		66	71	Anticipos de clientes		7	5
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	-	-	Ajustes por periodificación		5	5
Creditos a entidades		-	-				
Otros activos financieros		-	-				
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	1.011	248				
Creditos a entidades		1.011	248				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	368	1.379				
Tesorería		368	1.379				
TOTAL ACTIVO		36.428	41.782	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		36.428	41.782
		1.387	1.658				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023





Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

CUENTAS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	Nota 17	42	49
Aportaciones de usuarios			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2	2
Subvenciones de explotación		40	47
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 17	88	36
Gastos por ayudas y otros	Nota 17	(269)	(236)
Ayudas monetarias		(266)	(232)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(3)	(4)
Aprovisionamientos	Nota 17	-	-
Otros ingresos de la actividad	Nota 17	31	31
Gastos de personal	Nota 17	(869)	(869)
Sueldos, salarios y asimilados		(705)	(706)
Cargas sociales		(164)	(163)
Otros gastos de la actividad	Nota 17	(352)	(343)
Servicios exteriores		(346)	(343)
Tributos		(6)	-
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(67)	(69)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultado del ejercicio	Notas 5 y 7	4	1
Subvenciones de capital traspasadas a resultados		4	1
Otros Resultados	Nota 17	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(1.392)	(1.400)
Ingresos financieros	Notas 7,10 y 17	1.738	921
De participaciones e instrumentos de patrimonio		1.720	902
En terceros		1.720	902
De valores negociables y otros instrumentos financieros		18	19
En entidades del grupo y asociadas		-	-
En terceros		18	19
Gastos Financieros	Notas 7,10 y 17	(3)	(6)
Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
Por deudas con terceros		(3)	(6)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 17	(5.006)	5.751
Cartera de negociación y otros		(5.006)	5.751
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 10 y 17	-	-
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(3.271)	6.666
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(4.663)	5.266
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(4.663)	5.266
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
Ajustes por cambios de criterio		-	-
Ajustes por errores		-	-
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
Otras variaciones		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(4.663)	5.266

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas I a 31 descritas en la Memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Fundación

a) Identificación de la Fundación

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ("la Caja"), transformada en 2014 en Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y transformada en 2021 en Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ("la Fundación"), se constituyó inicialmente como entidad de crédito sin ánimo de lucro sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, transformándose en el ejercicio 2021 en una Fundación Ordinaria, sujeta a la Ley 6/2020, de 15 de julio, de fundaciones de Cantabria.

En el ejercicio 2011, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, formó, junto con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Asturias, un Sistema Institucional de Protección (SIP) para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito y la posterior segregación del negocio financiero de las tres cajas de ahorros a favor de la entidad central del SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las cajas de ahorros a través de dicha entidad central (Liberbank, S.A.). Como contraprestación a la segregación y aportación de los negocios financieros, las Cajas recibieron acciones representativas del capital social de Liberbank, S.A. ("participación en Liberbank") en función del negocio aportado.

En el marco del proceso de reestructuración del sector financiero español, el 27 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual las cajas de ahorro que, a la entrada en vigor de la referida Ley, el 29 de diciembre de 2013, viniesen ejerciendo su actividad como entidad de crédito a través de una entidad bancaria y siempre que se diesen determinados requisitos, debían proceder a su transformación en fundaciones bancarias en el plazo de un año perdiendo su condición de entidad de crédito, siendo éste el caso de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

En aplicación del mencionado marco legal, la Asamblea General Extraordinaria de la Caja, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar la transformación de la Caja en fundación bancaria con la denominación Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

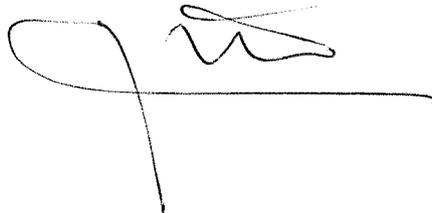
En el ejercicio 2021 la entidad se transformó en una Fundación Ordinaria, sujeta a la Ley 6/2020, de 15 de julio, de fundaciones de Cantabria.

Dicha transformación se realizó por acuerdo de patronato de fecha 8 de octubre del 2021 y elevada a pública con fecha 21 de diciembre del 2021 ante el notario de Cantabria Juan Carlos García Cortés, mediante escritura con número de protocolo 1966 habiéndose inscrito en el Registro de Fundaciones de Cantabria en fecha 27 de diciembre de 2021.

La Fundación tiene su domicilio social en la C/Tantín, nº25 de Santander y está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria dependiente de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, con el código O,I,31.

b) Fines de la Fundación

De acuerdo con los estatutos aprobados por el Patronato en sesión de 8 de octubre de 2021, la Fundación, sin perjuicio de perseguir fines de interés general, tiene como objeto el fomento de la cultura y de los creadores, la difusión del patrimonio histórico artístico, la mejora de la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, las acciones de ayuda humanitaria, la promoción de la investigación en sus diferentes ámbitos, el impulso a la educación, el emprendimiento, el apoyo a la transformación digital y la economía social, pudiendo llevar a cabo cualesquiera otras que, aunque sea indirectamente, estén orientadas al cumplimiento de los anteriores fines.



La Fundación podrá desarrollar cualesquiera otras actividades mercantiles, bien de forma directa, a través de la realización de actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales y sus actividades, o que sean complementarios o accesorias de las mismas, bien por medio de la participación en sociedades mercantiles en las que no deba responder personalmente en las deudas sociales, o bien en cualquier otra de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

c) Identificación de las actividades

La identificación de las actividades correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta en la Nota 24.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Director General de la Fundación con fecha 6 de junio de 2024 y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 26 de junio de 2023. El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- La Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria.
- Real Decreto 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Plan General de Contabilidad, sus modificaciones y sus Adaptaciones sectoriales, y en particular, la adaptación sectorial aprobada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de la Fundación se han elaborado teniendo en consideración el marco normativo de información financiera aplicable, descrito en la Nota 2-a, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones generados durante el ejercicio terminado en dicha fecha, así

como del grado de cumplimiento de sus actividades. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en la presente memoria referente al ejercicio 2022 se presenta únicamente a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados y de la memoria, del ejercicio 2023, obtenidas por aplicación del Plan General de Contabilidad en vigor a dicha fecha. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2022 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2022.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas

En las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales (véase Nota 5).
- El valor recuperable de las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 10.1).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en la presente memoria.

f) Principios contables no obligatorios aplicados

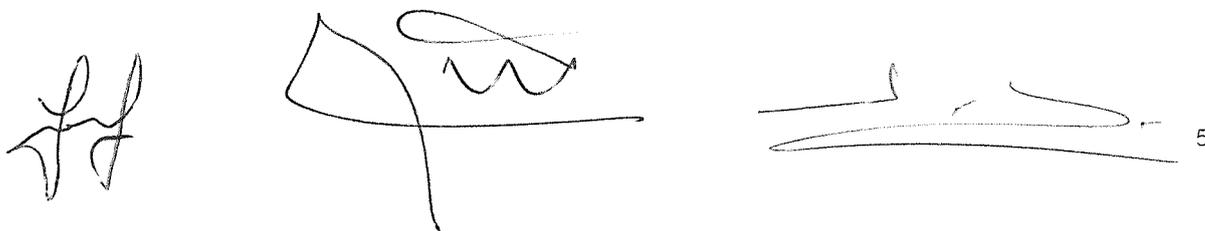
Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4, no habiéndose aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General ha formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ni corregido ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.



5

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente negativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que propondrá el Director General de la Fundación al Patronato para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto	
Excedente del ejercicio (pérdidas)	(4.663)
	(4.663)
Aplicación	
Otras reservas	(4.663)
	(4.663)

La Fundación, consecuencia de su transformación en fundación ordinaria, está sujeta a los límites establecidos en el artículo 23 de la Ley de Cantabria 6/2020, de Fundaciones de Cantabria, por lo que está obligada a destinar al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación a la realización de los fines fundacionales.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado material**

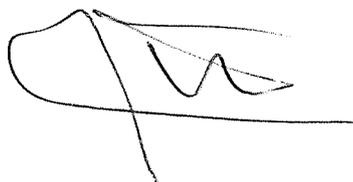
El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

De acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4-c, a efectos de deterioro de valor de los activos materiales, se establece una diferenciación entre bienes generadores de flujos de efectivo y los no generadores de flujos de efectivo:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los bienes del inmovilizado material se amortizan de forma lineal y constante, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, según el siguiente detalle:



	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	22-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 a 12
Mobiliario y enseres	5 a 10
Otro inmovilizado	4 a 10

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe que se obtenga de la venta, neto de los costes de venta, y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes de Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la Fundación acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida. El Director General de la Fundación ha acreditado que la totalidad de las obras de arte que posee reúnen las condiciones de conservación y de restauración necesarias para que su vida útil pueda ser considerada como indefinida. Dichos activos se registran en el epígrafe "Inmovilizado Material" del activo de los balances adjuntos.

b) Activos cedidos por la Fundación sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido, minorado en el valor del suelo, en el caso de los inmuebles.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor del derecho cedido, empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

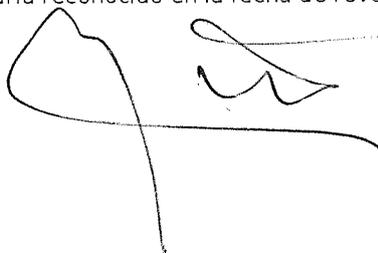
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Fundación cuenta con seis elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado cedidos a terceros de forma gratuita, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en el balance de la Fundación. La cesión puede ser interrumpida a voluntad de la Fundación en cualquier momento (cesión "en precario") dado que el cesionario se limita a ostentar la posesión del mismo, sin que le sea transferido al cesionario ningún derecho sobre el bien.

Se trata de la cesión de uso de locales realizados con la duración que el acuerdo establece, con carácter gratuito (o a precio simbólico) y a título de precario, sin que en ningún momento pueda considerarse que la misma constituye derecho económico o arrendaticio a favor de cualquiera de las partes. En cualquier caso, el acuerdo de cesión de uso deberá expresar la finalidad concreta del destino de los bienes y contendrá los condicionamientos, limitaciones y garantías que se estimen oportunos, cuyo incumplimiento dará lugar a la reversión del uso. Como norma general, el cesionario, por su parte, deberá desalojar y dejar libre y a entera disposición de la Fundación dichos inmuebles, tan pronto como esta institución, por los motivos que libremente estime, decida poner fin al contrato. La cesión "en precario" no supone la contabilización de un deterioro adicional a la amortización del activo cedido.

c) Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos no corrientes, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión, cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.


El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Fundación que lo controla. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo (como es el caso de los de la Fundación) cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable (entendido como valor de tasación) menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material de un activo generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable (entendido como el valor de los flujos de efectivo generados por la actividad) menos los costes de venta y su valor en uso.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no cuenta con elementos clasificados como Bienes del Patrimonio Histórico en su balance.

e) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

La Fundación tiene planeado vender los activos incluidos en este epígrafe obteniendo una plusvalía en dicha venta.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-a, relativa al inmovilizado material.

f) Instrumentos financieros

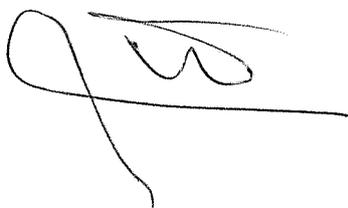
Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales
- Créditos a terceros
- Financiación recibida de instituciones financieras

Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones)



- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

f.1) Activos financieros

Los activos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

a) *Activos financieros a coste amortizado*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.




No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Asimismo, los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo),
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Fundación ha designado en esta categoría la participación que mantiene en Unicaja Banco. S.A.

La Fundación a efectos de la valoración de su participación en el patrimonio de Unicaja Banco, S.A., compara el valor de cotización de las acciones de éste con su valor contable de manera continua para determinar su valor razonable, ajustando las diferencias entre ambos en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f.2) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Las transacciones en las que la Fundación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Fundación ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

f.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de "Pasivos Financieros a coste amortizado"

a) Pasivos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

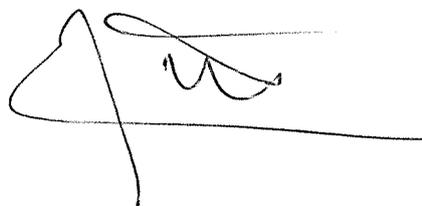
- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f.4) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, la Fundación utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado. En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

f.5) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo financiero

Los riesgos que afectan a la Fundación derivados de la actividad financiera que desarrolla son los siguientes:

- Riesgo de crédito

Durante los ejercicios 2023 y 2022, con carácter general, la Fundación mantiene sus activos susceptibles de riesgo de crédito en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Fundación ascendía a 1.387 y 1.658 miles de euros respectivamente.

- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

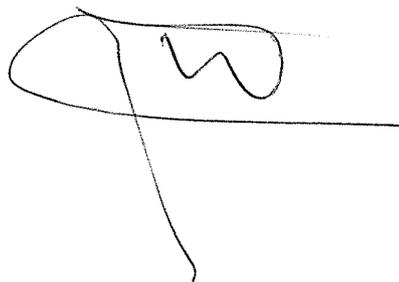
El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestran sus balances, que se corresponden íntegramente con cuentas corrientes en entidades de crédito (véase Nota 10.1).

- Riesgo de tipo de interés

Dicho riesgo está ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación ha mantenido su financiación a tipo variable. En el ejercicio se han cancelado la totalidad de los préstamos con entidades de crédito que mantenía la Fundación.



- Riesgo de mercado

Corresponde a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que la Fundación opera, siendo básicamente la evolución de la cotización de Unicaja Banco, S.A. (véase Nota 10.1).

g) Impuestos sobre beneficios

Como se ha detallado anteriormente, la Fundación se transformó en el ejercicio anterior en fundación ordinaria, habiendo procedido a comunicar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por lo que en los ejercicios 2023 y 2022 se encuentra parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, tributando al tipo del 10% las rentas no exentas.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 16).

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable, por parte de la Fundación, su aplicación en ejercicios futuros.

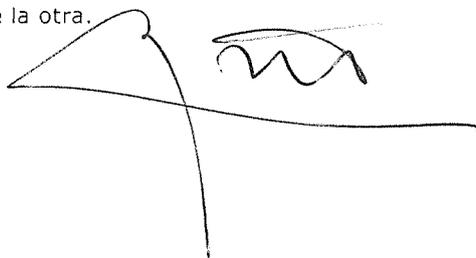
Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que, cumpliendo las condiciones para su registro establecidas en la normativa aplicable, pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Partes vinculadas

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 13ª del Plan de entidades sin fines lucrativos, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.



Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación únicamente considera como partes vinculadas a los miembros de su órgano de gobierno.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Asimismo, la contabilización de las ayudas otorgadas por la Fundación se realizará en el momento en el que se aprueba su concesión y por el importe acordado.

Los ingresos de la Fundación provienen principalmente de subvenciones de explotación y arrendamiento de los activos que tiene en propiedad.

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio la Fundación sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

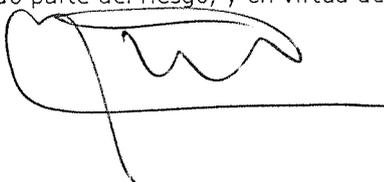
1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la fundación satisface las obligaciones de cumplir

j) Provisiones y contingencias

La Fundación registra como provisiones aquellos pasivos que, cumpliendo los criterios para su registro establecidos en la normativa aplicable, se consideran ciertas en cuanto a su naturaleza, probables en cuanto a su ocurrencia y son indeterminados respecto al importe por el que serán liquidados y/o a la fecha en la que se cancelarán, considerando que su cancelación supondrá un consumo de recursos de la Fundación. Estas provisiones pueden tener su origen en una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita asumida por la Fundación. La dotación de estas provisiones se realiza con cargo a la cuenta de resultados y, en caso de que, de acuerdo al criterio antes indicado, dejase de ser necesario su registro, su recuperación se contabiliza con abono a la cuenta de resultados. Las presentes cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en la presente memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder.



En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación tiene pendiente una solicitud de revisión salarial que han iniciado 8 empleadas de la antigua Residencia de Personas Mayores. La cantidad que reclaman asciende a 64.667,66 euros, habiéndose celebrado acto de conciliación sin avenencia y estando en espera de recibir la citación para Juicio ante los Juzgados de lo Social.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido.

En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

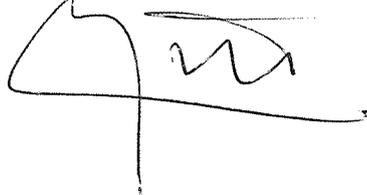
Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de la actividad fundacional, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de la actividad fundacional, los pasivos financieros mantenidos para negociar y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los siguientes criterios:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se registran con carácter general directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional, de forma correlativa con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Se contabilizan como pasivos mientras tienen el carácter de reintegrables.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si se pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

5. Inmovilizado material

a) *No generador de flujos de efectivo*

El movimiento habido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

(Véase siguiente página)

Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reversiones	Traspasos	Saldo final
Coste					
Solares	1.498	-	-	-	1.498
Construcciones	7.036	-	-	-	7.036
Instalaciones técnicas	9.042	3	-	-	9.045
Mobiliario	1.000	3	-	-	1.003
Equipos para proceso de información	195	4	-	-	199
Elementos de transporte	111	-	-	-	111
Obras de arte	1.219	-	-	-	1.219
Total coste	20.101	10	-	-	20.111
Amortización acumulada					
Solares	-	-	-	-	-
Construcciones	(6.508)	(34)	-	-	(6.542)
Instalaciones técnicas	(8.894)	(22)	-	-	(8.916)
Mobiliario	(977)	(4)	-	-	(981)
Equipos para proceso de información	(188)	(4)	-	-	(192)
Elementos de transporte	(105)	(3)	-	-	(108)
Obras de arte	-	-	-	-	-
Total amortizaciones	(16.672)	(67)	-	-	(16.739)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Deterioro por cesión de activos	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Neto	3.429	(57)	-	-	3.372

Ejercicio 2022

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reversiones	Traspasos	Saldo final
Coste					
Solares	1.498	-	-	-	1.498
Construcciones	7.036	-	-	-	7.036
Instalaciones técnicas	8.947	95	-	-	9.042
Mobiliario	996	4	-	-	1.000
Equipos para proceso de información	193	2	-	-	195
Elementos de transporte	111	-	-	-	111
Obras de arte	1.218	1	-	-	1.219
Total coste	19.999	102	-	-	20.101
Amortización acumulada					
Solares	-	-	-	-	-
Construcciones	(6.472)	(36)	-	-	(6.508)
Instalaciones técnicas	(8.872)	(22)	-	-	(8.894)
Mobiliario	(973)	(4)	-	-	(977)
Equipos para proceso de información	(183)	(5)	-	-	(188)
Elementos de transporte	(102)	(3)	-	-	(105)
Obras de arte	-	-	-	-	-
Total amortizaciones	(16.602)	(70)	-	-	(16.672)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-
Deterioro por cesión de activos	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Neto	3.397	32	-	-	3.429

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

	Miles de Euros	
	2023	2022
Coste Adquisición		
Construcciones	5.930	5.871
Instalaciones técnicas	8.846	8.801
Mobiliario	958	958
Equipos proceso de información	158	178
Elementos de transporte	98	98
	15.990	15.906

b) Generador de flujos de efectivo

Ni al cierre del ejercicio 2023 ni del ejercicio 2022 la Fundación tenía inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, excepto por lo indicado en la nota c) siguiente.

c) Cesión de uso

La Fundación tiene cedidos de forma gratuita o a un precio simbólico diversos elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado a terceros, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en el balance de la Fundación. Sin embargo, la cesión puede ser interrumpida a voluntad de la Fundación en cualquier momento (cesión "en precario"), dado que el cesionario se limita a ostentar la posesión del mismo, sin que le sea transferido al cesionario ningún derecho sobre el bien. Dichos elementos son valorados de acuerdo con lo descrito en la Nota 4-b.

A continuación, se presenta el desglose de los elementos cedidos "en precario" por la Fundación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 (el valor engloba no sólo el valor de la construcción, sino también el del terreno asociado):

Ejercicio 2023

Tipo de cesión	Centro/Ubicación	Miles de Euros		
		Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	VNC
En Precario	Centro de Asociación Sordos	27	24	3
En Precario	Centro de usos múltiples Matías Sainz Ocejo	361	354	7
En Precario	Hogar del Jubilado Torrelavega	78	70	8
En Precario	Hogar del Jubilado Mataporquera	9	8	1
En Precario	Hogar del Jubilado La Cavada (*)	6	4	2
En Precario	Centro asistencia a víctimas de agresiones sexuales y Asociación de mujeres Separadas y divorciadas	49	14	35
Total		530	474	56

(*) Arrendado a precio simbólico

Ejercicio 2022

Tipo de cesión	Centro/Ubicación	Miles de Euros		
		Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	VNC
En Precario	Centro de Asociación Sordos	27	24	3
En Precario	Centro de usos múltiples Matías Sainz Ocejo	361	354	7
En Precario	Hogar del Jubilado Torrelavega	78	70	8
En Precario	Hogar del Jubilado Mataporquera	9	8	1
En Precario	Hogar del Jubilado La Cavada (*)	6	3	3
En Precario	Centro asistencia a víctimas de agresiones sexuales y Asociación de mujeres Separadas y divorciadas	49	10	39
Total		530	469	61

(*) Arrendado a precio simbólico

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

En el Anexo I que acompaña a la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la Fundación.

6. Bienes del patrimonio histórico

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tenía registrados en los balances adjuntos importe alguno en concepto de bienes del patrimonio histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias" recoge el valor neto contable del Hogar del Jubilado de Maliaño y del Hogar del Jubilado de Corrales.

El movimiento que se ha producido en los saldos de este epígrafe, durante los ejercicios los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Terrenos	Construcciones	Terrenos	Construcciones
Coste:				
Saldos a inicio del ejercicio	4	81	4	81
Adiciones	-	-	-	-
Salidas, bajas o correcciones	-	-	-	-
Trasposos de Activo Material (Nota 5)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del ejercicio	4	81	4	81
Amortización Acumulada:				
Saldos al inicio del ejercicio	-	(81)	-	(81)
Amortización del periodo	-	-	-	-
Salidas, bajas o correcciones	-	-	-	-
Trasposos netos de Activo Material (Nota 5)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del ejercicio	-	(81)	-	(81)
Saldo neto al 31 de diciembre del ejercicio	4	-	4	-

En el ejercicio, la Fundación ha recibido del Ayuntamiento de Santander el último pago correspondiente al saldo adeudado por éste en virtud del acuerdo de terminación convencional del procedimiento de resolución del convenio urbanístico de planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Santander y la Fundación formalizado entre ambas entidades de 2017. Durante el ejercicio la Fundación ha cobrado por este concepto en fecha 4 de abril, un importe total de 250 miles de euros. Durante el ejercicio anterior la Fundación cobró, con fecha 8 de junio, un importe total de 500 miles de euros.

El detalle de los elementos de la inversión inmobiliaria totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
	Coste Adquisición	
Construcciones	81	81
	81	81

8. Inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tenía registrados en los balances adjuntos importe alguno en concepto de inmovilizado intangible.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación tenía recogidos en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" 31 miles de euros en concepto de ingresos por arrendamientos puntuales de sus bienes (31 miles a 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 17-a).

En el citado epígrafe se registran los ingresos por alquileres de inmuebles (garajes y locales).

Respecto a las cuotas mínimas futuras, por la operativa de la Fundación no existen contratos firmados a largo plazo, puesto que son arrendamientos de carácter puntual y por tanto no hay cuotas mínimas aseguradas.

10. Instrumentos financieros

10.1. *Activos financieros*

El saldo de las cuentas de los diferentes instrumentos financieros a largo y corto plazo registrados en los balances adjuntos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, salvo las inversiones en el patrimonio en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Ejercicio 2023:

	Miles de euros				Valor Razonable		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Instrumentos financieros a largo plazo</i>	31.597	-	-	31.597	31.597	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	31.597	-	-	31.597	31.597		
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)
<i>Instrumentos financieros a corto plazo</i>	-	-	1.019	1.019	1.011		8
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.019	1.019	1.011	(1)	8
Total	31.597	-	1.019	32.616	(1)	(1)	(1)

(1) El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Ejercicio 2022:

	Miles de euros				Valor Razonable		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Instrumentos financieros a largo plazo</i>	36.603	-	22	36.625	36.603	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	36.603	-	-	36.603	36.603		
Activos financieros a coste amortizado	-	-	22	22	(1)	(1)	(1)
<i>Instrumentos financieros a corto plazo</i>	-	-	257	257			
Activos financieros a coste amortizado	-	-	257	257	(1)	(1)	(1)
Total	36.603	-	279	36.882			

(1) El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2023 no se han reclasificado activos financieros entre categorías de activos financieros

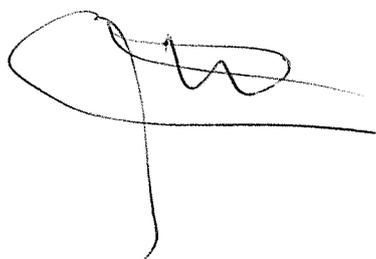
Inversiones financieras a largo plazo e Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros

A 31 de diciembre de 2023 en saldo se corresponde principalmente con una imposición a plazo fijo constituida en el ejercicio por la Fundación. Dicha imposición vence el 17 de enero de 2024 y tiene un tipo de interés efectivo del 2,25 %. Los intereses devengados al cierre del ejercicio por la mencionada imposición ascienden a 11 miles de euros. A cierre del ejercicio anterior, en este epígrafe del balance adjunto se recogían los importes pendientes de cobro con el Ayuntamiento de Santander en base al acuerdo alcanzado para la devolución de la plusvalía municipal tras la anulación del PGOU en el Tribunal Supremo (véase nota 7)

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, en este epígrafe del balance adjunto se recogen la inversión que mantiene la Fundación en la entidad Unicaja Banco, S.A., consecuencia de la adjudicación de acciones de esta entidad derivada de la operación de fusión realizada con fecha 30 de julio de 2021 entre Liberbank, S.A. y Unicaja Banco, S.A.

La inversión en la entidad bancaria participada es clasificada a efectos de su valoración como un Activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que implica que procede ajustar en el ejercicio el valor contable de la inversión a su valor de mercado, reflejando los cambios de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto del ajuste del valor de la citada participación asciende al cierre del ejercicio a un gasto de 5.006 miles de euros, un ingreso de 5.751 euros al cierre del ejercicio anterior, y se refleja en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de perdidas y ganancias.


A continuación, se facilita la información financiera más relevante en relación a la entidad participada:

Ejercicio 2023 (en miles de euros)

Entidad	Actividad y Domicilio	% de participación	Número de acciones	Coste adquisición de la Participación	Valor mercado 31.12.22	Cambios de Valor razonable	Información sobre el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023 (*)		
							Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto sin Minoritarios
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito (Málaga)	1,337	35.502.196	27.532	31.597	(5.006)	663.708	266.532	6.643.626

(*) Cifras consolidadas auditadas.

Ejercicio 2022 (en miles de euros)

Entidad	Actividad y Domicilio	% de participación	Número de acciones	Coste adquisición de la Participación	Valor mercado 31.12.22	Cambios de Valor razonable	Información sobre el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2022 (*)		
							Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto sin Minoritarios
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito (Málaga)	1,337	35.502.196	27.532	36.603	5.751	663.708	259.677	6.463.504

(*) Cifras consolidadas auditadas.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los balances adjuntos recoge el importe pendiente de cobro relacionado con la actividad de la Fundación, por importe de 8 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dicho importe recoge, principalmente, saldos pendientes de cobro de clientes y otros deudores por los servicios prestados por la Fundación por importe de 5 miles de euros (6 miles de euros en 2022) y 3 miles de euros en concepto de deudores varios (3 miles de euros en 2022).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería" del balance adjunto se corresponde con varias cuentas corrientes que la Fundación mantiene en Unicaja Banco, S.A., cuyos saldos totales ascienden a 368 miles de euros (1.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés efectivo de la cuenta al cierre del ejercicio 2023 es de 1,5 %, 0% durante 2022.

10.2. Pasivos financieros

El saldo de las cuentas de los diferentes pasivos financieros a largo y corto plazo registrados en los balances adjuntos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deudas a largo plazo	2	2
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-	605
	2	607
Deudas a corto plazo	2	2
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-	-
Acreeedores comerciales y cuentas a pagar	68	145
	70	147

La totalidad de los pasivos financieros registrados por la entidad se encuentran clasificados dentro de la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado".

Débitos y partidas a pagar – Deudas con entidades de crédito

En el ejercicio se ha procedido a la amortización total del préstamo formalizado en ejercicios anteriores con la entidad Liberbank (posteriormente Unicaja Banco, S.A.) que tenía un vencimiento final previsto para el 14 de junio de 2024.

El importe total de los gastos devengados por préstamos bancarios durante los ejercicios 2023 y 2022, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de las cuentas de resultados adjuntas, asciende a 3 y 6 miles de euros, respectivamente.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Acreeedores varios	61	140
Anticipos	7	5
	68	145

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo registrado en el epígrafe "Acreeedores varios" se corresponde, con deudas con suministradores de servicios e importes pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y las modificaciones introducidas por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, BOE 29-septiembre-2022, por las que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Fundación es el siguiente:

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	11,62	19,48
Ratio de operaciones pagadas	11,89	9,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,93	225,44
	Miles de euros	
Total pagos realizados	724	665
Total pagos pendientes	22	32

Hay que indicar que el plazo de pago de las operaciones pendientes al cierre del 2022 se ha desvirtuado al corresponderse con facturas pendientes de giro por parte de proveedores de suministros, siendo el plazo de pago de la Fundación en todos los casos restantes, inferior a 30 días o a 60 en casos de acuerdo entre las partes.

A continuación, se detalla, de acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de empresas, la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Volumen monetario	678	662
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,34%	99,55%
Número de facturas	576	580
Porcentaje sobre el total de facturas	98,46%	98,31%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

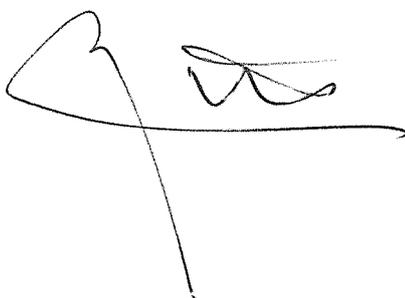
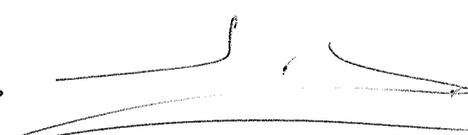
El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

Destacar que la Fundación realiza mayoritariamente sus pagos en un plazo inferior a 30 días, debiéndose los plazos superiores a retrasos en la recepción de las facturas o discrepancias con las mismas.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existía ningún importe pendiente de cobro por este concepto.

12. Beneficiarios-Acreedores

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existe saldo en la citada partida, reflejándose la totalidad del saldo adeudado a los acreedores de la Fundación en el epígrafe de "Acreedores varios", al corresponderse la totalidad del saldo existente al cierre del ejercicio con deudas con suministradores de servicios e importes pendientes de satisfacer al cierre del mismo.

13. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes incluidos en este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	31.12.2022	Aumentos	Traspasos	31.12.2023
Dotación Fundacional	301	-	-	301
Reservas-				
Otras Reservas	35.368	-	5.266	40.634
Excedente del ejercicio	5.266	(4.663)	(5.266)	(4.663)
Total	40.935	(4.663)	-	36.272

Ejercicio 2022

	Miles de Euros			
	31.12.2021	Aumentos	Traspasos	31.12.2022
Dotación Fundacional	301	-	-	301
Reservas-				
Otras Reservas	30.191	-	5.177	35.368
Excedente del ejercicio	5.177	5.266	(5.177)	5.266
Total	35.669	5.266	-	40.935

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación inicial está integrada por el inmueble "Centro de Acción Social y Cultural - CASYC", que consta en la relación que se incorporó en la escritura pública de constitución, de fecha 14 de noviembre del 2014, siendo el valor total y conjunto de 301 miles de euros (véase Nota 1).

14. Existencias

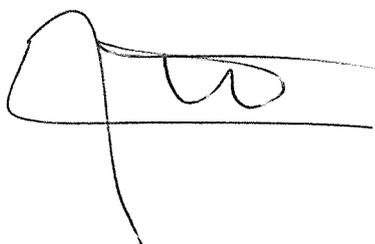
Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no había registrado saldo alguno en concepto de existencias ni había existido movimiento alguno en esta partida de balance.

15. Moneda extranjera

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación ha realizado todas sus operaciones en su moneda funcional, que es el euro, no habiendo aplicado tipo de cambio alguno ni habiendo elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

16. Situación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4-g, la Fundación tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el régimen general del impuesto sobre sociedades.


a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A continuación, se presenta el desglose de los activos y pasivos fiscales de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública deudora por Impuesto de sociedades (Nota 10.1)	2	-	17	-
Hacienda Pública deudora por IVA (Nota 10.1)	37	-	42	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones (Nota 10.1)	29	-	29	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones (Nota 10.2)	-	31	-	33
Seguridad Social acreedora (Nota 10.2)	-	17	-	21
Total	68	48	88	54

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 49/2002, y debido a que la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación proceden de la explotación de actividades económicas exentas, la Fundación no tendrá base imponible sometida a tributación.

En la Nota 24 de la Memoria, se detallan los ingresos y gastos de la Fundación, clasificados por las actividades que ésta realiza.

A continuación, procedemos a identificar las rentas exentas del impuesto sobre sociedades, que, como se ha indicado anteriormente se corresponde en su totalidad con actividades económicas exentas, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2023

Categoría de ingreso	Importe (miles de euros)	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de venta de localidades	23	Exento (artículo 7.5º Ley 49/2002)
Ingresos por subvención y donaciones	46	Exento (artículo 6.1º.C Ley 49/2002)
Ingresos procedentes patrimonio mobiliario e inmobiliario	1.834	Exento (artículo 6.2º.C Ley 49/2002)

Ejercicio 2022

Categoría de ingreso	Importe (miles de euros)	Sujeto/Exento
Ingresos procedentes de venta de localidades	8	Exento (artículo 7.5º Ley 49/2002)
Ingresos por subvención y donaciones	50	Exento (artículo 6.1º.C Ley 49/2002)
Ingresos procedentes patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.730	Exento (artículo 6.2º.C Ley 49/2002)



La conciliación del resultado contable del ejercicio, con la base imponible prevista del Impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio, así como el cálculo del gasto por impuesto es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros						Total
	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Excedente del ejercicio	(4.663)		-		-		(4.663)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	6.566	1.903	-	-	-	-	4.663
Ingresos exentos y gastos asociados	6.566	1.903	-	-	-	-	4.663
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas							-
Base imponible (resultado fiscal)							-

(A) Aumentos
(D) Disminuciones

Ejercicio 2022

	Miles de Euros						Total
	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Excedente del ejercicio	5.266		-		-		5.266
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	1.522	6.788	-	-	-	-	(5.266)
Ingresos exentos y gastos asociados	1.522	6.788	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas							-
Base imponible (resultado fiscal)							-

(B) Aumentos
(E) Disminuciones

c) Conciliación entre la base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

En los ejercicios 2023 y 2022 no se ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades, al considerar la Dirección de la Fundación que no procede la activación del crédito fiscal por las bases imponibles que acredita la Entidad.

d) Impuestos diferidos

Desde el 1 de enero de 2017 la Fundación dejó de formar parte del Grupo Fiscal de Liberbank, S.A., procediendo a dar de baja en ese ejercicio las diferencias temporarias que tenía activadas como consecuencia de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, al considerar el Director General que la Fundación no va a generar bases imponibles positivas en cuantía suficiente para aplicarlas, por lo que, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay activos por impuesto diferido en la Fundación.

A continuación, se detallan las bases imponibles pendientes de compensar por la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(Véase siguiente página)

Ejercicio de generación	Miles de Euros
2017	379
2018	295
2019 (*)	2.095
2020	1.828

(*) Incluye 2.041 miles de euros surgidos en la presentación de la declaración del impuesto del ejercicio, relativos a la deducibilidad de los gastos de la OBS (obra benéfico y social) de la Fundación.

Las bases imponible negativas generadas en los ejercicios anteriores a 2016 fueron utilizadas por el Grupo Liberbank en su estimación del impuesto sobre sociedades.

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Tal como se indica en la Nota 1 de estas cuentas anuales, la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, con motivo de la segregación y traspaso en bloque de su negocio financiero a Liberbank, S.A. en 2011, transfirió, no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio. De tal forma que el citado Banco se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier contingencia fiscal en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal será asumida por el mismo. Actualmente se mantienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios desde la finalización de su periodo voluntario de declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Fundación y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión del Director General, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota, y la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal, no tendría incidencia significativa en las cuentas anuales.

17. Ingresos y gastos

a) Ingresos

El saldo mostrado en las cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjunta está compuesto por las siguientes partidas de ingresos, que han sido agrupadas a efectos de su presentación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos de la actividad propia		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2	2
Subvenciones y donaciones	40	47
	42	49
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	88	36
Otros ingresos de la actividad (Nota 9)	31	31
Ingresos financieros		
Ingresos por dividendos	1.720	902
Ingresos de operaciones con terceros	18	19
	1.738	921
Total ingresos (*)	1.899	1.037

(*) Sin considerar los ingresos derivados de ajustes de valor y aplicaciones de deterioro de los instrumentos de patrimonio propiedad de la Fundación.

El ingreso en concepto de promociones, patrocinadores y colaboradores se corresponde con los ingresos derivados del fondo socialmente responsable formalizado en 2020 con Liberbank con la característica de donar, con carácter mensual, una parte de la comisión de gestión a la Fundación Caja Cantabria con el objetivo de colaborar en proyectos de entidades sociales.

El importe de 40 miles de euros, 47 miles de euros en el ejercicio anterior, de "Subvenciones de explotación" corresponde principalmente a subvenciones para la realización de diversos convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Santander.

El epígrafe de "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" se corresponde con la realización por parte de la Fundación de actividades mercantiles propias de su objeto social materializadas en alquiler de salas para la realización de eventos y exposiciones y venta de localidades para actividades producidas por la propia Fundación.

El epígrafe "Otros ingresos de la actividad" recoge, principalmente, el importe devengado por la Fundación en concepto de arrendamiento de sus bienes (véase Nota 9).

Dentro del epígrafe "Ingresos financieros" de los ejercicios 2023 y 2022 se incluyen además de los dividendos recibidos de la entidad financiera mencionada, ingresos financieros derivados de las inversiones financieras mantenidas por la Fundación así como de sus cuentas corrientes y créditos a terceros.

Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	705	706
Cargas Sociales	164	163
Total gastos de personal	869	869

La partida de "Sueldos, salarios y asimilados" recoge las remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Fundación devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022. La partida "Cargas sociales" recoge las cuotas a la Seguridad Social del personal.

b) Otros gastos

El desglose de los epígrafes "Gastos por ayudas y otros", "Aprovisionamientos", "Otros gastos de la actividad", "Otros Resultados" y "Gastos financieros" de las cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias	266	232
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3	4
	269	236
Aprovisionamientos	-	-
Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores	346	343
Tributos	6	-
	352	343
Gastos financieros (Notas 7 y 10.2)	3	6
Total otros gastos	624	585

El saldo recogido en el epígrafe "Gastos por ayudas y otros" recoge los gastos derivados de las aportaciones que la Fundación realiza a programas sociales, culturales y educativos, en el desarrollo de su actividad fundacional.

El saldo recogido en el epígrafe "Aprovisionamientos" recoge los gastos derivados de la adquisición de productos alimenticios para el desarrollo de su actividad fundacional, llevándose a cabo la totalidad de las compras en el territorio nacional.

c) Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Tal y como se ha detallado anteriormente, la Fundación ha calificado su participación en el patrimonio de Unicaja Banco, S.A. a efectos de su valoración como activo financiero con cambios en pérdidas y ganancias. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la variación del valor razonable de la asciende a -5.006 miles de euros, 5.751 miles de euros en 2022.

18. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha registrado, ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022, saldo alguno por este concepto.

19. Información sobre medio ambiente

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no tenía inmovilizado material, o gasto incurrido alguno en relación a minimizar el impacto medioambiental debido a que la actividad que desarrolla la Fundación no tiene relación alguna con el medio ambiente.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

Tal y como se estableció en el Proyecto Común de Segregación descrito en la Nota 1, el traspaso en bloque a Liberbank comprendía tanto los activos y pasivos afectos al mismo como los medios humanos y materiales que se encontraban vinculados a la explotación del negocio financiero. Por tanto, los planes de pensiones asociados al personal vinculado a la explotación del negocio financiero fueron traspasados al citado Banco con fecha 1 de enero de 2011, no teniendo la Fundación asumidos compromisos ni obligaciones similares relativos a planes de pensiones ni otros compromisos post-empleo, o retribuciones a largo plazo, con sus empleados durante los ejercicios 2023 y 2022.

21. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación se detallan los movimientos de esta partida de balance en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	-	-
Recibidas en el ejercicio	34	35
Imputadas a resultados del ejercicio	(3)	(1)
Saldos al 31 de diciembre	31	34

El importe detallado en la tabla anterior se corresponde con una subvención recibida en el ejercicio anterior del Gobierno de Cantabria para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales. Dicha subvención ha sido concedida para la realización de diversas adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio por la Fundación y se imputa a resultados en la misma proporción en la que se amortizan los bienes adquiridos.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocio

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no han existido fusiones entre entidades no lucrativas o combinaciones de negocios algunas con participación de la Fundación.

23. Negocios conjuntos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no tenía en funcionamiento, ni ha tenido en funcionamiento durante dichos ejercicios, negocios conjuntos con otras entidades.



24. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividad de la Entidad

A continuación, se detallan las características y usuarios de las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2023:

Actividad 1

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Cultural
Tipo	Propia
Sector principal	Todos
Lugar desarrollo de la actividad	Cantabria
Descripción detallada de la actividad prevista	
Programa de acción cultural basado en el desarrollo de proyectos culturales de todo tipo, exposiciones de artes plásticas, patrimonio, conciertos musicales, teatro, danza, cine, etc. así como talleres de formación, residencias de artistas y programas de iniciación para escolares, con el objetivo de contribuir a la formación de nuevos públicos. Las actividades se realizan de manera propia o en colaboración con otras entidades e instituciones culturales, preferentemente a lo largo de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en los espacios propios de la Fundación, el CASYC en Santander y el Palacio de Caja Cantabria en Santillana del Mar.	

b) Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	13	18.000	18.000
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	70.000	105.000
Personas jurídicas	INDETERMINADO	Indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe (Miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	70	58
a) Ayudas monetarias	70	58
Gastos de personal	650	614
Otros gastos de la actividad	315	292
Amortización del inmovilizado	50	58
Subtotal gastos	1.085	1.022
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	40	10
Subtotal recursos	40	10
Total	1.125	1.032

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión cultural	Número de usuarios	70.000	105.000

Actividad 2

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Área docente
Tipo	Propia
Sector principal	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Cantabria
Descripción detallada de la actividad prevista	
La actividad educativa se centra en un proyecto de sensibilización sobre las consecuencias del cambio climático, tanto a nivel global como su incidencia en el entorno próximo. La actividad está particularmente dirigida a la participación de los centros educativos mediante exposiciones, talleres y experiencias en el medio natural.	

b) Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5		8.500	8.500
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500	2.600
Personas jurídicas	15	Indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe (Miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20	-
a) Ayudas monetarias	20	-
Aprovisionamientos	1	-
Gastos de personal	220	210
Otros gastos de la actividad	100	37
Amortización del inmovilizado	10	8
Subtotal gastos	351	255
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	40	-
Subtotal recursos	40	-
Total	391	255

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación Medioambiental	Número de alumnos	1.500	2.600

Actividad 3

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo	Propia
Sector principal	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Cantabria
Descripción detallada de la actividad prevista	
<p>Programa de acción social destinado a atender necesidades de los colectivos con mayor necesidad dentro de la Sociedad. Particularmente dirigido al mundo asociativo que conforma el tercer Sector, con acciones conjuntas o en colaboración; también a la tercera edad con acciones específicas para este colectivo.</p> <p>Programa de incentiación de la formación y el emprendimiento, particularmente entre los más jóvenes y, de modo especial en la utilización de las nuevas tecnologías aplicadas de modo transversal al resto de los proyectos desarrollados por la Fundación.</p>	

b) Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	3	5.000	2500
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe (Miles de euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	210	208
a) Ayudas monetarias	210	208
Gastos de personal	40	45
Otros gastos de la actividad	40	14
Amortización del inmovilizado	6	1
Subtotal gastos	296	268
TOTAL	296	268

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Asistencia Social	Grado de Satisfacción	Reportada por usuarios	Alto

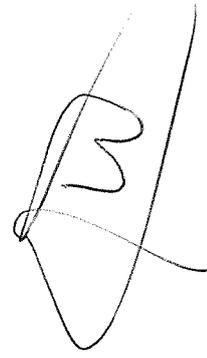
A continuación, se detallan los recursos económicos empleados en las actividades de la Fundación anteriormente detalladas, durante el ejercicio 2023, distinguiendo entre los recursos económicos presupuestados y los recursos empleados:

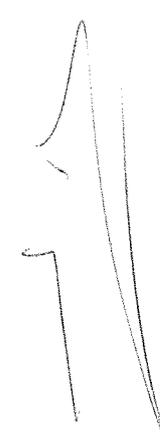
(Véase página siguiente)



GASTOS / INVERSIONES (PRESUPUESTO) (Miles de euros)	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades (*)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	70	20	210	300	20	320
a) Ayudas monetarias	70	20	210	300	10	310
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					10	10
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos		1		1		1
Gastos de personal	650	220	40	910		910
Otros gastos de explotación	315	100	40	455	50	505
Amortización del Inmovilizado	50	10	6	66		66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					5	5
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	1.085	351	296	1.732	75	1.807
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Hco.)	40	40		80		80
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial					340	340
Subtotal inversiones	40	40		80	340	420
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.125	391	296	1.812	415	2.227

(*) En este importe se incluyen los gastos de estructura de la Fundación, así como los gastos de actividades de la obra social sin actividad en el presente ejercicio.

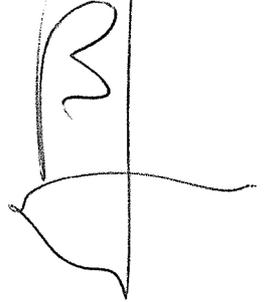
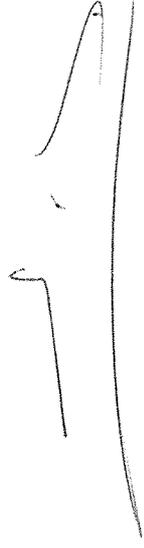




GASTOS / INVERSIONES (REALIZADO) (Miles de euros)	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades (*)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	58		208	266	3	269
a) Ayudas monetarias	58		208	266		266
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					3	3
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	614	210	45	869		869
Otros gastos de explotación	292	37	14	343	9	352
Amortización del Inmovilizado	58	8	1	67		67
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					3	3
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					5.006	5.006
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	1.022	255	268	1.545	5.021	6.566
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Hco.)	10			10		10
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial (**)	10	0	0	10	605	605
Subtotal inversiones	1.032	255	268	1.555	5.626	7.181
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS						

(*) En este importe se incluyen los gastos de estructura de la Fundación, así como los gastos de actividades de la obra social sin actividad en el presente ejercicio.

(**) En este importe se incluye la variación de pasivos no comerciales.

A continuación, se detallan los recursos económicos obtenidos en las actividades de la Fundación anteriormente detalladas, durante el ejercicio 2023:

a) Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.715	1.769
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	75	88
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público (*)	35	40
Aportaciones privadas	-	2
Otros tipos de ingresos	55	-
Total ingresos obtenidos	1.880	1.899

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Cobro anulación convenio PGOU	250	250
Variación de Tesorería	31	-
Total otros recursos obtenidos	281	250

Tal y como se muestra en las tablas anteriores los ingresos y gastos realizados se han ajustado a los presupuestados.

El resultado negativo del ejercicio de la Fundación viene derivado de la evolución de la cotización de las acciones de Unicaja Banco, S.A. en el ejercicio. En el ejercicio 2024 la cotización de las citadas acciones está evolucionando de manera muy positiva.

24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

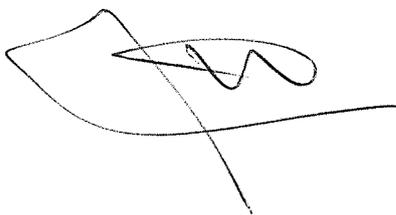
La dotación fundacional está integrada por el inmueble "Centro de Acción Social y Cultural - CASYC", el cual constaba en la relación que se incorporó en la escritura pública de constitución, de fecha 14 de noviembre del 2014, siendo el valor total y conjunto de 301 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

A continuación, pasamos a detallar el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el ejercicio 2023:

(Véase página siguiente)


	Miles de Euros								
	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos más inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2023	Importe pendiente
Ejercicio									
2023	(4.663)	-	4.980	317	-	-	1.488	1.488	-
Total	(4.663)	-	4.980	317	-	-	1.488	1.488	-

2. Recursos aplicados en el ejercicio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena. Los recursos aplicados por la Fundación en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros			Total
	Importe			
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			1.478	1.478
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	10	-	-	10
2.1. Realizadas en el ejercicio	10	-	-	10
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)	10	-	-	1.488

(*) Se excluye la amortización de las actividades del cálculo del gasto en cumplimiento de fines al no ser una salida de recursos.

24.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración ocasionados por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, así como los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, para el ejercicio 2023, es el siguiente:

(Véase siguiente página)

Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe (miles de euros)
62	Servicios exteriores	100%	9
662	Gastos financieros	100%	3
654	Gastos Órganos de Gobierno	100%	3
Total gastos de administración			15

Adicionalmente, el cumplimiento del límite al importe de los gastos de administración, para el ejercicio 2023, es el siguiente:

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	1.814
20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005.	-
Total gastos de administración devengados en el ejercicio	15
Gastos resarcibles a los patronos	3
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	12
Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable	No supera

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpida

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no tenía registrado saldo alguno como activo no corriente mantenido para la venta. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, y durante los mismos, no había realizado operaciones interrumpidas.

26. Hechos posteriores al cierre

No existe ningún hecho destacable ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2023.

27. Operaciones con partes vinculadas

27.1 Saldos con vinculadas

No existen para la Fundación partes vinculadas a excepción de los miembros del Patronato.

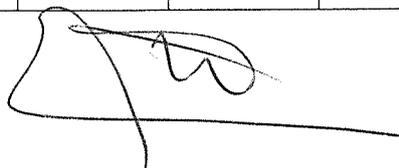
27.2 Retribuciones al personal clave y patronos de la Fundación

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Fundación al Director General de la misma.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros del Patronato de la Fundación y su personal clave, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2023:

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución personas físicas que representan a la Sociedad
Patronato Director General	- 80	-	-	-	- 3	-	-	-


Ejercicio 2022:

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	Retribución personas físicas que representan a la Sociedad
Patronato Director General	- 78	- -	- -	- -	- -	2 -	- -	- -

La Fundación ha satisfecho 3 miles de euros durante el ejercicio (2 miles de euros en 2022) en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de Directivos y Consejeros, para cubrir posibles contingencias que pudieran surgir en el desarrollo de la actividad del Patronato. Este seguro cubre a los miembros del Patronato, en su ejercicio como tal, y el gasto se encuentra reconocido en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Otras operaciones realizadas con el personal clave de la Fundación

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han realizado operaciones entre la Fundación y el personal clave.

Prestaciones post-empleo del personal clave de la Fundación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tiene compromisos por pensiones y obligaciones similares con el personal clave.

27.3 Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no ha concedido anticipos ni créditos al personal de la alta dirección ni a los miembros del Patronato.

28. Otra Información

28.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

A 31 de diciembre de 2023, la composición del Patronato de la Fundación era la siguiente:

Presidente:

D. Gaspar Roberto Laredo Herreros

Secretario:

Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, representado por D. Andrés de Diego Martínez

Vocales:

Universidad de Cantabria, representada por D. Tomás Antonio Mantecón Movellán

Fundación Obra San Martín, representada por D^a María Isabel Pérez González

CERMI Cantabria, representado por D. Ignacio Fernández Allende

Servicio Cántabro de Salud, representado por D^a. Patricia Corro Madrazo

D. Gustavo Miguel Seco Cagigas

D. Alfonso M^a Gutiérrez Rodríguez

D^a Gema Uriarte Mazón

D. Fernando Zamanillo Peral

El Patronato de la Fundación Caja Cantabria procedió, en su sesión de 18 de diciembre de 2023, a la renovación parcial del mandato de los patronos pertenecientes a los grupos a y b, estos son "Personas o entidades con larga trayectoria en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria" y "Entidades, incluyendo administraciones públicas, representativas de los intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación", de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda de los Estatutos de la Fundación. También se acordó dejar sin cubrir y mantener temporalmente la vacante existente por la renuncia al cargo de patrono presentada por Doña María de las Victorias Troncoso Hermoso de Mendoza, que fue aceptada por unanimidad en el patronato de la Fundación de 29 de septiembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2023, el Patronato de la Fundación estaba formado por 7 hombres y 3 mujeres (7 hombres y 4 mujeres a 31 de diciembre de 2022). Ninguno de los Patronos ha percibido retribución alguna ya que el desempeño del cargo tiene carácter gratuito.

28.2 Información sobre las autorizaciones, otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no se han otorgado autorizaciones para realizar determinadas actuaciones, ni hay solicitudes de autorización pendientes de resolver mediante acuerdo del Protectorado o la autoridad administrativa correspondiente.

28.3 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

A continuación, se muestra el número medio de personas empleadas de la Fundación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, detallado por género y categoría profesional:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	6	4	10	4	3	7
Administrativos	1	3	4	2	5	7
Personal auxiliar	3	2	5	3	2	5
Becarios (*)	1	1	2	1	1	2
Total	11	10	21	10	11	21

(*) Personal vinculado con el Programa de Inserción Laboral.

Distribución por género al término del ejercicio

La distribución del personal de la Fundación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, desglosado por género y categorías profesionales, es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	6	4	10	5	2	7
Personal administrativo	1	3	4	2	5	7
Personal auxiliar	3	2	5	4	2	6
Becarios (*)	1	1	2	1	1	2
Total	11	10	21	12	10	22

(*) Personal vinculado con el Programa de Inserción Laboral.

Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

	2023	2022
Alta Dirección	-	-
Personal técnico y mandos intermedios	-	-
Personal administrativo	-	-
Personal auxiliar	2	2
Total	2	2

28.4 Honorarios por la auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 se desglosan a continuación (los importes incluyen el impuesto sobre el valor añadido no deducible):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios de Auditoría	11	11
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	11	11
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	11	11

28.5 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación no incluidos en la memoria

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existía acuerdo significativo alguno de la Fundación que no haya sido incluido en la memoria.

28.6 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos

En base a la Resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España, las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales deben seguir las recomendaciones establecidas en el Código de Conducta aprobado el 20 de noviembre de 2003 por acuerdo del Consejo de la CNMV, regulando de esta manera lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Adicionalmente, la Fundación debe presentar al Protectorado un informe anual acerca del cumplimiento del citado código.

En el Patronato, con fecha de 26 de junio de 2023, se procedió al examen y aprobación del Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para el ejercicio 2022, estando pendiente de aprobación el informe para el ejercicio 2023 en la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, estimando el Director que será aprobado en la reunión del Patronato de la Fundación donde se aprueben las presentes cuentas anuales.

29. Información segmentada

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no hay información segmentada relevante para su desglose.

30. Estado de flujos de efectivo:

A continuación, se presenta el estado de flujos de efectivo para los ejercicios 2023 y 2022:

	Nota	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		(4.663)	5.266
Ajustes al resultado		3.334	(6.598)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	67	69
- Imputación de subvenciones	Nota 21	(4)	(1)
- Ingresos financieros	Nota 17	(1.738)	(921)
- Gastos financieros	Nota 17	3	6
- Variación valor razonable de instrumentos financieros	Nota 17	5.006	(5.751)
Cambios en el capital corriente	Nota 10	(77)	373
- Deudores y otras cuentas a cobrar		1	325
- Otros activos corrientes		5	(26)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(79)	55
- Otros pasivos corrientes		(4)	19
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	Nota 17	1.740	910
- Pagos por intereses		(3)	(6)
- Cobros por dividendos		1.720	902
- Cobros por intereses		8	14
- Cobros por impuesto sobre beneficios		15	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (I)		334	(49)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones	Notas 5 y 10	(1.010)	(102)
- Inmovilizado material	Nota 5	(10)	(102)
- Otros activos financieros	Nota 10	(1.000)	-
Cobros por desinversiones	Notas 5 y 10	269	500
- Otros créditos	Notas 7 y 10	269	500
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		(741)	398
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1	26
Subvenciones donaciones y legados recibidos	Nota 21	1	26
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 10	(605)	(203)
Devolución y amortización de		(605)	(203)
- Deudas con entidades de crédito	Nota 10	(605)	(203)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		(604)	(177)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(1.011)	172
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 10	1.379	1.207
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	368	1.379

31. Inventario

El inventario correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta Nota.

ANEXO I

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INVENTARIO DE ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE ACTIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Contable	Pérdidas por deterioro y amortizaciones	Otras circunstancias
Inversiones inmobiliarias		85	4	81	-
H. Jub. Maliaño	31/01/1980	49	-	49	-
H. Jub. Los Corrales	25/02/1969	36	4	32	-
Terrenos		1.498	1.498	-	-
Terreno Palacio Caja Cantabria en Santillana	31/12/1993	1.284	1.284	-	-
Terrenos - Resto		214	214	-	-
Construcciones		7.036	494	6.542	-
Palacio Caja Cantabria en Santillana	10/09/1993	3.423	372	3.051	-
Centro de Acción Social y Cultura - CASYC	21/05/1966	1.990	111	1.879	D.I
Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria en Polientes	19/09/1969	1.034	6	1.028	-
Centro de Usos Múltiples Matías Sainz Ocejo (Cocemfe)	27/04/1978	354	-	354	-
H. Jub. Torrelavega	29/12/1980	70	-	70	-
H. Jub. Calle Alta	24/02/1979	61	-	61	-
H. Jub. Reinoso	31/12/1987	46	-	46	-
Centro del Sordo	24/02/1979	24	-	24	-
H. Jub. Mataporquera	23/06/1983	8	-	8	-
Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS)	03/08/2000	7	1	6	-
Asoc. De Mujeres Separadas y Divorciadas (Consuelo Berges)	03/08/2000	7	1	6	-
Asoc. Padres de Sordos	03/08/2000	6	1	5	-
H. Jub. La Cavada	01/08/1997	4	1	3	-
Asoc. Padres Niños Autistas	03/08/2000	2	1	1	-
Mobiliarios		1.003	22	981	-
Instalaciones Técnicas		9.045	129	8.916	-
Equipos para procesos de información		199	7	192	-
Elementos de transporte		111	3	108	-
Obras de arte		1.219	1.219	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		27.532	31.597	4.065	-
Instrumentos de patrimonio (acciones de Unicaja Banco, S.A.)		27.532	31.597	4.065	-
Inversiones financieras a corto plazo		1.000	1.010	-	-
Imposición a plazo fijo		1.000	1.010	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		368	368	-	-
Cuenta corriente UNICAJA Banco, S.A. ES03 2103 7005 4900 3004 5255		349	349	-	-
Cuenta corriente UNICAJA Banco, S.A. ES33 2103 7005 4600 3007 7648		19	19	-	-
Total		49.096	36.351	20.885	-

Este cuadro del Anexo I forma parte integrante de las Notas 5, 7 y 10.1 de la memoria adjunta, junto con las cuales debe ser leído

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INVENTARIO DE ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE ACTIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Contable	Pérdidas por deterioro y amortizaciones	Otras circunstancias
Inversiones inmobiliarias		857	4	81	-
H. Jub. Mallaño	31/01/1980	49	-	49	-
H. Jub. Los Corrales	25/02/1969	36	4	32	-
Terrenos		1.498	1.498	-	-
Terreno Palacio Caja Cantabria en Santillana	31/12/1993	1.284	1.284	-	-
Terrenos - Resto	-	214	214	-	-
Construcciones		7.036	527	6.509	-
Palacio Caja Cantabria en Santillana	10/09/1993	3.423	392	3.031	-
Centro de Acción Social y Cultura - CASYC	21/05/1966	1.990	119	1.871	D.I
Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria en Polientes	19/09/1969	1.034	11	1.023	-
Centro de Usos Múltiples Matías Sainz Ocejo (Cocemfe)	27/04/1978	354	-	354	-
H. Jub. Torrelavega	29/12/1980	70	-	70	-
H. Jub. Calle Alta	24/02/1979	61	-	61	-
H. Jub. Reinoso	31/12/1987	46	-	46	-
Centro del Sordo	24/02/1979	24	-	24	-
H. Jub. Mataporquera	23/06/1983	8	-	8	-
Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS)	03/08/2000	7	1	6	-
Asoc. De Mujeres Separadas y Divorciadas (Consuelo Berges)	03/08/2000	7	1	6	-
Asoc. Padres de Sordos	03/08/2000	6	1	5	-
H. Jub. La Cavada	01/08/1997	4	1	3	-
Asoc. Padres Niños Autistas	03/08/2000	2	1	1	-
Mobiliarios		999	21	978	-
Instalaciones Técnicas		9.045	152	8.893	-
Equipos para procesos de información		194	6	188	-
Elementos de transporte		111	6	105	-
Obras de arte		1.219	1.219	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		22	22	-	-
Créditos a terceros		-	-	-	-
Imposiciones a plazo fijo		22	22	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		27.532	36.603	(5.751)	-
Instrumentos de patrimonio (acciones de Unicaja Banco, S.A.)		27.532	36.603	(5.751)	-
Inversiones financieras a corto plazo		248	248	-	-
Créditos a terceros		248	248	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.379	1.379	-	-
Cuenta corriente UNICAJA Banco, S.A. ES44 2103 7005 4600 3004 5246		2	2	-	-
Cuenta corriente UNICAJA BANCO, S.A. ES03 2103 7005 4900 3004 5255		1.144	1.144	-	-
Cuenta corriente UNICAJA Banco, S.A. ES95 2103 7005 4900 3008 1429		-	-	-	-
Cuenta corriente UNICAJA Banco, S.A. ES33 2103 7005 4600 3007 7648		233	233	-	-
Total		49.368	41.685	11.003	-

Este cuadro del Anexo I forma parte integrante de las Notas 5, 7 y 10.1 de la memoria adjunta, junto con las cuales debe ser leído

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INVENTARIO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en miles de euros)

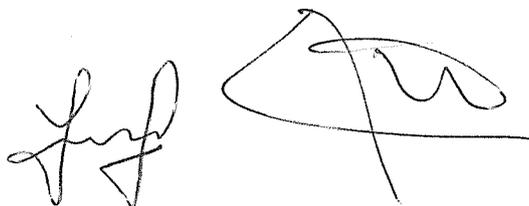
La Fundación no mantiene pasivos al cierre del ejercicio con entidades de crédito, manteniéndose únicamente pasivos comerciales según se detalla en la nota 10.2 de la memoria.

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

INVENTARIO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de euros)

INVENTARIO DE PASIVO					
Descripción del Elemento	Fecha de formalización	Valor Nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados	Intereses satisfechos
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		799	605	180	6
Préstamo 2000-619604041193	14/06/2021	799	605	180	6
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		-	-	22	-
Préstamo 2000-619604007210	10/01/2017	-	-	22	-
Total		799	605	202	6



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de la Fundación Caja de Ahorros de Santander y Cantabria han sido formuladas con fecha 6 de junio de 2024 por el Director General de la Fundación, con el visto bueno del Presidente del Patronato y del Secretario con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 23 hojas (incluida ésta) impresas por ambas caras y visados, todos ellos, por el Director General en señal de identificación.



D. Juan Antonio Muñiz Castro
Director General



D. Gaspar Roberto Laredo Herreros
Presidente



D. Andrés De Diego Martínez
Secretario